

IMPREXCOM COMPAÑÍA LIMITADA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS IMPREXCOM CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito a los 19 días del mes de mayo del año 2016, siendo las 18:00 horas, en la oficina de la compañía IMPREXCOM CIA. LTDA. ubicado en Av. Amazonas 4430 y Av. Villalengua, Edificio Amazonas 100 oficina 505, se reúnen los socios: MARCO ANTONIO GONZÁLEZ ANDRADE, propietario de noventa y seis mil cuatrocientos treinta participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representa el 96,43% del capital suscrito y pagado, el Sr. JAIME PATRICIO REINOSO MALDONADO, propietario de tres mil participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representa el 3,00%, y EDUARDO VINICIO GONZÁLEZ ANDRADE, en representación de los HEREDEROS DE MARCO VINICIO GONZÁLEZ, por sus propios derechos, propietario de quinientos setenta participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representa el 0,57% del capital pagado y suscrito de la compañía. Socios que en conjunto representan el 100% del capital suscrito y pagado, existiendo por tanto quórum legal y estatutario necesario para declarar constituida e instalada la presente Junta General Universal de Socios; quienes por unanimidad nombran presidente de la presente Junta al señor MARCO ANTONIO GONZÁLEZ y actúa como secretario Ad-hoc la Señora LUCIA DE QUIRÓS.

El señor Presidente declara instalada la sesión y dispone que por secretaría se proceda a dar lectura al orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el año 2016.
3. Conocer y aprobar el Balance General al 31 de diciembre 2016 y el Estado de Pérdidas y Ganancias del 01 de enero al 31 de diciembre de mismo año.
4. Conocer y aprobar el informe de Auditoría Externa de la firma UHY Assurance & Services Cia. Ltda.
5. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2016.

Los socios, aceptan por unanimidad la celebración de la agenda y se procede al orden del día.

DESARROLLO DE LA JUNTA:

PUNTO NÚMERO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: Constatación de quórum respectivo.

El Presidente de la Junta, solicita realizar la constatación del Quórum, el cual se encuentra acorde al estatuto de la compañía.

PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: Conocer y aprobar el informe del Gerente General.

El señor Gerente General da lectura a su informe económico correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 el mismo que expresa las variaciones que ha tenido en la situación económica y financiera y las nuevas alternativas para diversificar las actividades empresariales. Luego de cortas deliberaciones la Junta aprueba en todas sus partes el contenido del informe y solicita un voto de aplauso para el señor Gerente reiterándole su confianza.